



Acta N° 035/2021

**Resolución**  
**2021/240**

Las Piedras, 21 de Setiembre de 2021.-

**VISTO:** que el proyecto impulsado por Flacma e Instituto Ardaiz a través de la Intendencia de Canelones, donde se propone participar de un plan piloto al Municipio de Las Piedras.

**RESULTANDO:**

1. que el Proyecto ODS Municipal – Flacma, se enmarca en que la Intendencia se encargará de impulsar el Proyecto a nivel Municipal, apoyando a los Municipios para su puesta en marcha con la información necesaria en función del conocimiento que tiene del territorio y de las actuaciones en realización.
2. que el Tercer Nivel de Gobierno realizará todas las obligaciones que asume sin remuneración económica alguna, con la salvedad de los gastos directos que se deriven de los eventos y publicaciones a realizar.

**CONSIDERANDO:**

1. que el Instituto Arnaiz y Urbimática, aportan como contrapartida la donación de las herramientas tecnológicas del Geoportal UrbiGIS y de ODS Maps, para uso indefinido por el Municipio, sin gasto alguno.
2. que este proyecto de cooperación internacional se enmarca y comparte objetivos con el proyecto de "Fortalecimiento y profesionalización de capacidades locales de gestión y comunicación municipal.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Constitución de la República y normas legales vigentes;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

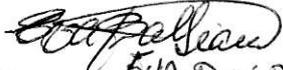
1. **SUSCRIBIR** la firma de un ACUERDO de CONCERTACIÓN entre la Intendencia de Canelones y el Instituto Ardaiz; aceptar la invitación a participar del plan piloto que tiene por finalidad concretar el procedimiento de elaboración y desarrollo del Proyecto ODS MUNICIPAL en el ámbito de nuestro Municipio.
2. **COMUNIQUESE** a Secretaria General, Secretaria de Desarrollo Local y Participación la suscripción del mencionado acuerdo.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos correspondientes del Municipio.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

  
GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal

  
EUA DALBIANI

Concejal



Concejal

  
ESTANISLAO RUIZ

Concejal  
  
NOLDENTO MANTIVERZ



Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras